

# Diario de Burgos

Año XLIV. Núm. 18.599. Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 10, bajo. Teléfono 165 § Martes 20 de Noviembre de 1934

## Nuestros colaboradores

### Para ganar dinero...

Por MARIA CRUZ EBRO

No es ningún reclamo. En matemáticas mi ignorancia es algo bochornoso; apenas si sé contar por los dedos.

Mis andanzas por campos financieros habían de ser catastróficas.

Para ganar dinero... ¿qué? ¡Ah! no lo sé. Ni lo he sabido, ni creo lo sabré nunca.

¿Entonces? Sencillamente, ha brotado el título de esta crónica de la lectura de un «suicidio»—valga la expresión vulgar—sugerido de azuladas, grises y blancas divagaciones.

He aquí el sucedido: En Berlín el financiero Koeppen, consejero del Banco alemán, hombre fabulosamente rico, poseía entre varias fincas de adquirir una casita en un humilde barrio.

En esta casita vivía un obrero. La vida se hizo dura para aquel obrero; pérdida de jornal, enfermedad de la esposa, enfermedad de los hijos...

¡Jesús! Si cuando San Pascual se pone a bailar ante el Señor no acaban las desgracias o las bienandanzas, según en buena o en mala hora el santo balón haya tomado el ritmo.

En mala hora la tomó para el obrero de aquel sucedido y el cuadro se entenebrecía más y más.

¿Se hizo cargo el señor Koeppen de aquella situación triste? El administrador del señor Koeppen—acero, hierro—aprieta al obrero inquilino.

El infeliz aquél hace un lío con las ropas de la casa y hala, hala; un día y otro día; tras, tras; a casa del prestamista.

Unas monedas. Pocas. El administrador habla con el señor Koeppen.

¿Qué decide este opulento financiero? El señor Koeppen, consejero del Banco del Estado alemán, con importantes acciones en varias Compañías, títulos y fincas, toma displicente un pliego de papel, escribe en dicho pliego el nombre del obrero en cuestión y firma, el dedo en el botón del timbre. Luego, una orden:

«¡Al juzgado!»

«Es lanzado a la calle el misero?»

El obrero consigue entrar de su caso a un redactor del «Angriff», órgano oficial del Ministerio de Propaganda Goebbels, concediéndose a sí mismo, con todo derecho, la denuncia plausible, contó el caso en su periódico.

El relato indigna. Airadas protestas contra aquel inhumano casero.

La indignación se traduce inmediatamente en un orden del Gobierno separando de su cargo al señor Koeppen.

Peró hay más. El señor Koeppen es detenido y encarcelado.

¿Arrepentimiento? El financiero, en la cárcel, está triste. Pero esta tristeza no proviene del guasillío de la conciencia.

El decaimiento del destituido consejero que añora los cargos y, por consiguiente, las pesetas perdidas.

¡Oh, el dinero!

El dinero es lo más grande y es lo más sagrado que hay sobre la tierra—piensa el señor Koeppen, balanceando melancólicamente su cabeza henchida de cifras—. Y le hacen coro los hombres que aprietan bajo el brazo una abultada cartera.

La poesía popular ha celebrado en alegorías ingenuas la «Pasión» de la uva, del centeno, del grano de cebada, golpeados bajo el trillo, estrujados por la prensa.

¿Qué calvario antes de alimentar y de abreviar!

Si la economía política tuviese poetas, podrían también contar el largo y doloroso martirio que ha sufrido el dinero antes de gobernar al mundo.

Edad Media. El judío—encarnación del dinero—expulsado, silbado, insultado, vestido con trajes irrisorios, encerrado en la prisión del Ghetto.

Ingenuamente, en los cuadros de los pintores flamencos—siglo XV—se refleja este odio.

Ahí está el viejo sombrío, vestido con túnica de cinturón de cuero, cubierto con un bonete barroco metido hasta las cejas.

Se condenaba el dinero a la esterilidad; en cuanto trataba de multiplicarse, se le perseguía, se le excomulgaba.

Se complican las sociedades. Marcha el tiempo.

Din-din, poco a poco levanta la cabeza.

Los judíos han hecho discípulos y los discípulos de los judíos se emparejan con los nobles.

En el Museo de Munich, en una misma sala, en notable contraste, la finanza que sube y la caballería que declina.

Holbein ha pintado en magnífico aparato a la familia del mercader Antonio Fúcar; frente a frente, decaídos, están los «Caballeros armados» de Alberto Durero.

Inglaterra abate su panoplia feudal, viste el traje oscuro del comercio y conquista las Indias desde el fondo de un mostrador.

Hofanda no es más que un artillero de armadores.

Aparecen los reyes negociantes. Felipe el Hermoso... Carlos V; después Luis XI, en Francia... Enrique VII, en Inglaterra... Fernando V, en España... y... y...

Una ola de negocios y una oleada de negociantes.

La aspiración suprema: ¡ganar, ganar mucho dinero!

Un peligro terrible en esta aspiración...

En el relato del sucedido del señor Koeppen se lanzan contra aquel financiero estas desconsoladoras palabras:

«Para ganar dinero, el alma le era un estorbo».

En los cuentos infantiles aparece a menudo el personaje que por dinero vende su alma al diablo.

Presente en mi imaginación aquel pobre soldado entrando en el círculo diabólico y entregando su alma, a cambio de un bolsón de relucientes monedas.

¿Eran perversos estos hombres? Si lo eran, su perversidad se convertía en beneficio para sus semejantes.

Ahí va el pobre soldado de mi cuento infantil, derramando por los caminos de la vida las monedas de la bolsa del diablo.

¿Pero los modernos vendedores de su alma, aquellos financieros y no financieros que para ganar dinero esconden, aprietan, ahogan el sentimiento, qué dejan tras de sí?

Al hacerme esta pregunta, pienso en el muchacho que al escoger carrera, en vez de abrazar aquella hacia la cual le lleva el sentimiento, se dedica a los estudios que más pronto y en mayor cuantía han de darle dinero; pienso en la juventud aquella, que al sonreírse su primer sueño de amor ahoga aquel sueño, vende su alma, uniéndose al hombre de gran posición pero que repugna a su sentimiento; pienso en el joven tranquilo que va por caminos turbulentos ahogando su alma impulsado por la ambición; pienso en tantos y tantos señores Koeppen, que al igual que aquél, frente a la verdadera miseria, son de hielo y acero, y pienso...

«Estos tales, qué dejan, qué traen tras de sí?»

Ruinas.

«Habrá que encerrar otra vez como en la Edad Media a los discípulos de don Abraham y don Samuel en la prisión del Ghetto?»

Las transiciones financieras son hoy muy necesarias y muy justo el anhelo de lograr posición, pero ¡cuántos desastres familiares, sociales, mundiales se evitarían si al proponernos ganar dinero, puesto que es necesario y es uno de los puntales importantes de la vida, tuviéramos muy en cuenta nuestra alma, en su principal impulso compasivo, de donde nace el amor que va desde la estrella solitaria en el misterio de los cielos hasta los pequeños: hombres, animales y plantas peregrinos sobre la tierra.

El jueves:

### Día gráfico de actualidades

Desde las cinco de la tarde a las once de la noche, sección continua.

### GOBIERNO CIVIL

Ayer, a las tres y media de la tarde, visitaron el gobernador civil y su esposa a los heridos del Ejército, guardia civil y de Asalto, que se encuentran en el Hospital Militar de esta ciudad. Repartieron los señores de Sánchez-Rivera, cigarrillos puros y cajetillas de tabaco entre los hospitalizados, comprobando, con gran satisfacción, que todos mejoran y que reciben esmerado trato en el benéfico establecimiento.

### Suscripción nacional

para recompensar a las fuerzas que han intervenido en la represión del movimiento revolucionario:

Recaudado en el Gobierno civil: Ayuntamiento de Valle de Valdelucio, 15 pesetas.

Recaudado en la Caja de Ahorros Municipal: Don Jesús Monje, 2 pesetas; S. A. Hidroeléctrica «El Porvenir de Burgos», 500.

Total 502,00 pesetas.

### Suscripción a favor de la viuda del guardia civil muerto

Recaudado en el Gobierno civil: Ayuntamiento de Valle de Valdelucio, 10 pesetas; don Justino Hidalgo, 5.

Recaudado en el Gobierno civil: Señora viuda de San Pelayo, 5 pesetas.

Nota: Continúan abiertas ambas suscripciones.

## NUESTROS ARTISTAS



REGINO SAIZ DE LA MAZA

Artista burgalés de fama universal, que ha recorrido las principales capitales de Europa y América, interpretando en la guitarra música selecta y que el día 23 se presenta de nuevo en el Teatro Principal

### ANTONIO JOSE

#### Cómo le juzgan los críticos

Continúa la Prensa madrileña ocupándose de la obra de nuestro querido amigo y paisano Antonio José, en términos que no pueden ser más halagüeños:

«Maestro Jacopetti en «Agora» dice: «Nobleza y perfección no menos lograda, y—dicho sea de paso en culto a la verdad—una calidad imperable de timbre instrumental campearon en la audición dada el domingo último por la Orquesta Sinfónica, que dirige el insigne Arbós y que, con la «Sinfonía» de Tchaikowsky; un fragmento de «Parsifal»; dos trozos de Schubert y la «Danza de los siete velos» de la «Salomé» de Richard Strauss, nos presentó en primera audición «Preludio y danza popular», del compositor catalán. Antonio José quien dirigió su propia obra. Son fragmentos de escritura correcta, instrumentación excelente, movimiento y gracia en una danza binaria muy bien tratada—que pertenecen a una ópera en tres actos, escrita sobre un romántico «episodio»—las comillas aluden al significado preciso de la palabra—de la historia de Don Quijote, que espera su estreno hace más de cinco años!, llevando el mismo camino que el estreno en Madrid de «La espigadora», de nuestro casi paisano—de Antonio José y yo—Facundo de la Viña.

Hubo muchísimos aplausos para el maestro Arbós, la Orquesta y el compositor, que es uno de los positivos valores con que la buena música cuenta en Castilla».

R. Haffter Escribe, en «La Voz», da cuenta del concierto en esta forma: «En el monumental Cinema, Arbós y su orquesta ofrecieron su tercer concierto matinal. Con la pulcritud y la maestría de siempre, la Orquesta Sinfónica interpretó obras de su amplio repertorio. Tchaikowsky, Wagner, Schubert y Strauss fueron los autores elegidos en esta ocasión. En el programa figuraba además una novedad española: un «Preludio» y una «Danza» del compositor burgalés Antonio José. Esta obra, inspirada en el folklore musical castellano—de Antonio José ha estudiado con tanta minuciosidad como provecho, constituye un fragmento de una ópera escrita ya hace algunos años. Grata de melodía y clara de orquestación, trabajada siempre con materiales musicales de la más alta calidad, esta obra acusa la exquisita discreción y la solidez y pericia técnicas de su joven autor. Antonio José, que dirigió su obra con garbo y notoria desventura, obtuvo un éxito estimable.

La Orquesta Sinfónica y su director fueron calurosamente aplaudidos.

En «El Sol», Adolfo Salazar escribe: «La versión dada por el maestro Pérez Casas al «Don Quijote, velando las armas», de Esplá, fue una de las mejores de esta obra, a lo menos para mi juicio, y hasta me parece que se oyeron esta vez timbres y detalles que en otras pasaron inadvertidos. A un episodio semejante deben de referirse el «Preludio» y «Danza popular» del compositor Antonio José, que nos dio ocasión a una audición de esas páginas, definidas al teatro, en el concierto dominical de la Sinfónica. Agradable música, clara y eficaz, como corresponde a su designio escénico, terreno en el que no se suele escribir mejor ni con más conciencia que como lo ha hecho Antonio José. Si la danza parece un poco satisfactoria de forma en el concierto, seguramente se explica bien en el teatro por la entrada de don Quijote en el momento en que el alborazo y tumulto llega a un máximo. Muy buena acogida tuvieron esas páginas, que proporcionaron a su autor el entusiasta aplauso del público del Monumental».

### Notas financieras

#### El problema de las deudas de Estado y el tributo a sus cupones

Esto había de llegar. El aumento de los tributos de las deudas, de los capitales en renta situados en la mejor inversión en los mercados bursátiles, sus tenedores han de asistir con resignación a este nuevo estado de cosas, que coloca en el tobogán de la depreciación nuevamente a los fondos públicos del Gobierno. Castigados por la amenaza de una agravación muy fuerte sobre el neto de sus rentas, que ya tiene una primera carga, se ha producido un desmayo general en los mercados bursátiles, contenido con procedimientos de fuerza, los famosos topes.

Se hablaba de un aumento del 10 por 100 sobre el 20 por 100 que ahora pagan las deudas sometidas a impuesto. Ahora se va a un terreno de concesiones. Este 10 por 100 se reducirá a 5 por 100, pero alcanzará también a las deudas exentas. Si las autoridades oficiales de las Bolsas hubieran tomado sus medidas, fijando precios topes a los cursos de los títulos del Estado, para estas fechas estaríamos viendo unos precios irrisorios en relación con las mejoras del año, pero muy justas en relación con la pérdida de renta que el nuevo impuesto representa, alrededor de medio entero.

El ministro de Hacienda no a íste con muy buena cara a la sucesión de estos acontecimientos en los mercados bursátiles. Se ha producido una interferencia en la señalación de los precios, consistente en la fijación de los precios topes. Sin ellos, el mercado se hubiera derrumbado, porque la insistencia del ministro de Hacienda hacía comprender que el advenimiento de esos recargos era cosa que había que descontar.

Sobre esta base, no hay duda alguna que todavía los precios tienen que bajar mucho en las Bolsas, aunque el ministro sienta la teoría, que consideramos está en lo cierto, de que una vez rebajado el descuento y los tipos de interés en un medio por ciento, compensa la baja de valor de los títulos del Estado. La verdad es incontrovertible, pero suponemos que el ministro no la pondrá en manos de los especuladores. Porque para probar su favorable efecto, hay que tomar como base de operaciones un ambiente tranquilo, propicio y no el actual dominado por la sensación de inseguridad que en todos los aspectos económicos ofrece.

A. I. ARCO

### 25 CENTIMOS

Es el precio del modelo corriente de las...

HOJAS DE AFEITAR

«TOLEDO»

DE LA FABRICA NACIONAL DE ARMAS

DURAN MAS Y AFEITAN MEJOR.

MODELO EXTRAFINA

Pesetas... 0,40

PRODUCTOS NACIONALES S. A. - APART. 601 - MADRID

## Los planes del atracador fugado de la cárcel de Burgos

Cuando se lo detuvo en Osorno, preparaba en unión de otros de la misma banda, varios asaltos

Nuestro querido colega «El Diario Palentino» de Palencia, ampliando detalles con respecto a la detención de Leonardo Martínez, fugado de la cárcel de Burgos y condenado por el asalto a la sucursal del Banco Español de Crédito de Melgar de Fernamental, publica la siguiente información:

«El pasado viernes, la Guardia civil de Osorno y Alar, en la primera de dichas poblaciones, realizó un importante servicio, deteniendo a un peligroso atracador llamado Leonardo Martínez, cuando se hallaba durmiendo en el domicilio de su madre política, Estefana Hernando».

Según pareció desprenderse de las declaraciones del detenido, el Leonardo con otros individuos que con él constituirían una banda peligrosa de pistoleros, proyectaban asaltar la Sucursal del Banco de Santander que tiene establecida en Osorno, aprovechando la ausencia de la Benemérita, en la guarnición, concentrada en otros lugares con motivo de los sucesos revolucionarios.

Leonardo debió venir a Osorno para preparar el terreno, estudiar las perspectivas del atraco y circunstancias en que podían desarrollarse el robo, sin que se apercebiera el vecindario ni el número de la Benemérita que quedó al cargo de los servicios de vigilancia en el pueblo.

Peró la intervención de este guardia dió al traste con los propósitos de la «banda».

Anteayer mañana, a las once aproximadamente, y cuando se hallaba con unas vecinas en su domicilio Estefana Hernando, se presentó el jefe quien al parecer capitaneaba a los foragidos, preguntando por Leonardo».

Este individuo había visitado antes a Leonardo, haciéndole entrega de dos pistolas, que fueron las aprehendidas por los guardias, y de 1.425 pesetas.

El individuo en cuestión, que en una anterior visita había manifestado llamarse Jesús Pérez Pereira, se entró en la cocina y preguntó a la anciana: «¿Está durmiendo Leonardo?»

—No, replicó Estefana—Se lo han llevado.

—¿Quién?

—La Guardia civil.

—¿Y le han cogido el dinero?

—Sí, respondió la vieja.

Et Pereira, dando muestras de visible excitación, salió de la casa, anunciando que volvería dentro de media hora, para hacerse cargo de una bicicleta, que pertenecía a Leonardo».

La curiosidad de unas mujeres permitió saber luego a la fuerza pública que el Pereira a pasos forzados, se dirigió a la carretera de Pampiega donde le aguardaba un automóvil, de la matrícula al parecer de Valencia, color gris, ocupado por otros cuatro individuos, uno de ellos, el que hacía de chofer, vestido de uniforme kaki.

Al subir el Pereira al coche, éste emprendió veloz marcha por la carretera de Pampiega, sin que fuera posible darle alcance al salir en su persecución el guardia que está encargado de la Comandancia del puesto, auxiliado por varios vecinos.

A tenor de lo manifestado por la citada vecina de Osorno a uno de nuestros redactores que incidentalmente pasara por el indicado pueblo, parece comprobarse que tanto su hijo político como los demás de la «banda» tenían establecidos servicios determinados para aprovecharse de la ausencia de la Benemérita en algunas localidades. Al parecer en cada población tienen hospedajes y confidentes comprometidos que les anuncian las oportunidades del golpe que han de realizar periódicamente. La «central» que pudieramos decir la tienen sita en Valladolid y desde allí transmiten órdenes a todos los individuos de la «banda» que deben ser numerosos. Casi todos deben proceder de las cuencas mineras de Vizcaya, y no sería difícil que algunos de ellos fueran fugitivos de los pasados sucesos.

En Osorno, como indicamos arriba proyectaban asaltar el Banco de Santander, repitiendo los golpes, si el de Osorno se realizaba con éxito, en otras poblaciones de nuestra provincia.

No necesitamos encarecer el servicio realizado por el guardia Teodoro Díez y la pareja de Alar, que le ayudó a desbaratar los planes de los pistoleros en este primer golpe, y encargármolos a las autoridades tanto locales como provinciales redoblen la vigilancia en previsión de que sucedan hechos como el que proyectaba esta banda de foragidos cuya detención no creemos se haga esperar por tener de sus componentes una pista segura la Benemérita».

En quinta página, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

## La Sanidad militar en Asturias

### Bravo comportamiento de las fuerzas de la guarnición de Burgos

De «La Voz de Asturias» de Oviedo, tomamos los siguientes párrafos:

Han pasado ya unas semanas después de la trágica decena de los sucesos revolucionarios. La seriedad se va adueñando de los espíritus, pero con unirse el recuerdo y la reflexión se hace más vivo el dolor, y así nos otros hemos hecho el mismo comentario que hoy se hacen los buenos cristianos: ¡Cuánto dolor, cuántos muertos ha sufrido Asturias y sobre todo Oviedo! Y terminados o a punto de ir terminándose los por fuerza inabarcables relatos de tantos heroísmos en los militares y en los elementos de la población civil, se agiganta cada vez más la obra benemérita de las amolancias, de los que evacuaron los muertos y heridos y el haber sido convertido nuestro Hospital provincial en un auténtico hospital de guerra.

Estas razones nos movieron a procurar una información con la que hacer justicia a quienes se comportaron de manera tan admirable, esto es, de los servicios de Sanidad militar, dirigidos por un jefe de prestigio: por el comandante médico don Domingo Sierra.

Había terminado la revolución. Aún humeaban las que fueron casas de Oviedo. Por algunas calles, y de modo especial en el Campo de San Francisco, se veían cadáveres cuando no restos humanos desperdigados. Finca hubo como una situada en la calle de Jovelanos, en que se sacaron cadáveres casi para llenar un camión. El espanto de los ovetenses se reflejaba en todos los rostros y fué entonces cuando vimos las primeras ambulancias y advertimos cómo la evacuación de cadaáveres se hacía bajo una dirección tan experta como entusiasta. Entonces hubimos de cohercer por nuestra tarca informativa a los sanitarios mandados por el comandante Sierra, jefe del cuarto grupo de la segunda Comandancia de Sanidad militar, que tiene su residencia en Burgos.

El teniente don Cipriano García González, entusiasta colaborador de su jefe era el encargado de anotar los datos, algunos de los cuales pudimos adquirir.

Salieron de Burgos con cuatro ambulancias, dirigiéndose a Bilbao y de allí a Santander, para sobre la marcha seguir a Gijón e incorporarse a la columna de socorro a Oviedo, organizada por el teniente coronel Yagüe.

Las tropas de Sanidad entraron en la vecina villa inmediatamente detrás de los legionarios, cuando éstos vencieron a los rebeldes apostados en el barrio del Llano. Y una vez en nuestra ciudad, como decimos más adelante, el comienzo de la más humanitaria labor, que les permitió enterrar 630 muertos, de los cuales 148 fueron incinerados.

Y con la piadosa tarea de enterrar a los muertos hacer salidas acompañando a las tropas que pelearon en las inmediaciones de Oviedo primero y que después ocuparon Trubia y otros puntos de la provincia, aparte de recorrer todos los lugares donde había heridos para transportarlos a la capital, en que el Hospital era ya un hospital de guerra.

Atender a los heridos, transportar los muertos, organizar hospitales. Toda esta ha sido la labor admirable, humanitaria y patriótica de la Sanidad Militar, en la que junto a un cuadro brillantísimo de oficiales, clases y tropa, tiene un firme relieve la figura del comandante médico don Domingo Sierra, que hasta hoy ha sido el jefe de la Sanidad del Ejército de operaciones y para el cual será sin duda el mejor galardón la gratitud de los ovetenses.

Don Domingo Sierra, ha sido premiado por el Ministerio de Trabajo y Sanidad, del mismo modo que lo será seguramente por el de Guerra; pero aparte estas justas recompensas, sabe cuenta con la admiración de los que fuimos protagonistas de la revolución, cuyas víctimas supo la Sanidad curar o retirar... ¡Y éste es, lectores, el Ejército español; que se bate con valentía y hace su caridad con abnegación!



# DEPORTES

## FUTBOL

### Una victoria fácil del Burgos F. C.

El triunfo obtenido el pasado domingo en el Campo Laserna por el equipo local de fútbol, contra el conjunto de la Unión Deportiva Castilla, de Palencia, por cinco tantos a uno, no fue una anomalía cualquiera.

Aún diremos que constituyó una diferencia poco expresiva en cuanto a la existente entre los dos bandos que formaron en el terreno; a las órdenes de Briñas, el conjunto burgalés que juzgó el encuentro, en general con acierto.

Conociendo el Club palentino Castilla, teniendo en cuenta los resultados adversos que ha obtenido en lo que llevamos de torneo oficial, no constituía sobre el papel un secreto el que la lucha, normalmente, debía inclinarse a favor del equipo local.

Quizá debido a eso mismo el público se retirara un poco más de lo debido, retiramiento justificado también por la humedad y la amenaza constante de lluvia.

Pero ello es que nosotros de no asistir al partido lo hubiéramos sentido profundamente.

Porque sufrimos una verdadera sorpresa al ver el modo de desenvolverse de los noveles muchachos que sustituyeron a los titulares suspendidos federativamente, mas el portero Gadea, que figuraba en lugar de Tarrago.

Esa sorpresa fue agradable en extremo al ver como los medios alas, Murguía y Cámara, respondían perfectamente en la labor encomendada, siendo el contraste de los delanteros del Castilla, a los que dominaban, merced al complemento magnífico, insustituible, de Príncipe.

Y fué agradable el ver también a los dos casi minúsculos interiores, Pichi y Orive, sirviendo juego a sus extremos y adelantándose en el área de peligro de los balones a pesar de las dificultades insuperables del estado del terreno.

Esos noveles, repetimos, citando entre ellos a Tobar—aunque ya conocido digno de destacar—, constituyeron para nosotros el ariete del triunfo, al que contribuyó todo el equipo, porque no estuvo todo lo acertado que puede y suele estar.

El Burgos F. C., al minuto escaso, lograba un tanto, muy bonito, si no hubiera sido precedido por un off-side que el árbitro señaló.

Y animados por ese tanto, siguió la presión absoluta de nuestros jugadores, que chutaron varias veces accionados sin dejar un instante, para inaugurar definitivamente el marcador. Salinas, el delantero centro, tras una jugada personal, de relieve, que mereció aplausos.

Con eso, decir que el segundo tanto se marcó en la primera parte también y a agregar asimismo que los palentinos no pasaron, salvo raras ocasiones al terreno enemigo, habremos hecho una semblanza de lo que fue esta primera parte del encuentro, en que, a Oyarguren, el magnífico extremo derecho burgalés, no se le dió todo el juego que era de desear.

Al reanudarse el partido fueron aplaudidos los equipos locales, habiendo también aplausos animosos para los forasteros, que, puesta nuevamente en movimiento la pelota, no pudieron tampoco contener a la delantera local.

Esta, en avalancha, se lanzó sobre la meta enemiga y se marcó el tercer, más otro anulado por el árbitro, lo mismo pudo obtener seis, a pesar de defenderse con gran ahínco el guardameta y en general el frío de retaguardia con el medio centro.

Oyarguren se hartó de centrar y de bordar jugadas, apoyado con perfecta intuición por parte de los medios e interior derecha y por ese lugar vinieron los mayores momentos de peligro y hasta los goals. El mismo exterior marcó dos tantos, estupendos de preparación y de factura y digno colofón a las jugadas que les precedieron.

Una escapada de los palentinos, que

cojió desprevenidos a los backs burgaleses, hizo que el extremo izquierdo forastero, veloz y tal, pudiera enviar a placer un centro que el director del ataque acertó a rematar a la red, consiguiendo el único tanto para su equipo.

El «once» que el Burgos F. C. repitió anteayer, hizo una labor de conjunto digna de todo aplauso. Por líneas, fue superior en todo momento a su contrario, cosa que ocurrió también individualmente analizados sus valores personales.

Merecen un caluroso apatito los jugadores blancos-rojos que, imponiéndose a todas las adversidades, supieron sa-

**Comer bien Digerir mejor**

Esta es la ambición de todo el que padece del estómago: La dieta restringida, las privaciones y los sufrimientos de que otros están exentos, les apoca el ánimo y están siempre tristes y de mal humor, pero es porque ignoran que con el

**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS**

se recobran rápidamente la salud y alegría perdidas.

lir airoso del cometido que se había encomendado, y se retiraron a los indudables inconvenientes que consigo trajeron las suspensiones de los titulares del equipo.

Y en este aplauso, pongamos, aparte de a los debutantes y en plano destacado, porque bien lo merecen, a Oyarguren y Príncipe, muchachos todo ilusión y dispuestos a dar cuanto su indudable valía puede rendir, en pro del deporte burgalés, que es lo que a la postre más interesa.

El deporte futbolístico de Burgos y su provincia se ventila en estos momentos.

Habría de apoyarse con interés a quienes lo representan C. D. Mirandés y el Burgos F. C., que por su labor hasta ahora realizada merecen un entusiasta aliento y un más entusiasta apoyo aún.

Estos equipos han de encontrarse el domingo próximo en el campo de los «rojillos». Que de esa lucha salga vencedor el que en justicia lo merezca, es lo que deseamos. Porque ambos son deportistas y los dos burgaleses.

ALVARADO

**PARA SUS ANUNCIOS CONSULTE SIN COMPROMISO AVANCE PRECIOS Y CONDICIONES A**

**Blance** ESPOLON 40

# Crónica judicial Ateneo de Burgos

**Por tener armas sin licencia**

En la causa que procedente del Juzgado de instrucción de Sedano, se ha seguido contra Urbano Ruiz Tegería, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de tenencia ilícita de armas a la pena de ocho meses de prisión menor, a las accesorias correspondientes y pago de las costas causadas.

**Señalamientos para mañana Audiencia Territorial**

Pleito procedente del Juzgado número 4 de Bilbao, seguido contra don Andrés Naveiro Sánchez y don Manuel Martín Esteban, sobre reclamación de cantidad.

## Alcaldía de Burgos

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento en la sesión celebrada el día 10 del actual, y por haber transcurrido el plazo señalado para la presentación de reclamaciones en contra del mismo, se anuncia un concurso para instalar la iluminación permanente del exterior de la Catedral.

Se ajustará al proyecto redactado por el ingeniero don Carlos Aparicio y a las condiciones que se consignán en los pliegos formulados por dicho facultativo y el señor arquitecto municipal, cuyos documentos se hallan de manifiesto en la Sección Primera de la Secretaría Municipal de diez a trece los días laborables.

Las proposiciones, que se extenderán en pliego de la clase sexta o debidamente reintegradas, se dirigirán en sobre cerrado y lacrado al señor alcalde y se admitirán en la expresada Sección hasta las doce del día 30 del próximo mes de Noviembre.

Para tomar parte en el concurso se constituirá una fianza equivalente al 10 por 100 del importe del presupuesto. Recibidas provisionalmente las obras, se entregará al adjudicatario la cantidad de 25.000 pesetas, y el resto del total en que haya sido contratada su ejecución, se le abonará en el mes de Febrero de 1935.

El Letrado designado para el bastante de poderes, es el señor Decano del Ilustre Colegio de Abogados de esta capital.

El adjudicatario queda obligado al pago de los anuncios y de cuantos gastos se deriven del contrato correspondiente.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don... vecino de... enterado del anuncio publicado, y de las condiciones que se consignán en el mismo y en los pliegos formulados por el ingeniero industrial don Carlos Aparicio y señor arquitecto municipal, las cuales acepta, se comprometo a ejecutar las obras comprendidas en el proyecto de iluminación de la Catedral redactado por el referido señor ingeniero, por la cantidad de... pesetas (en letra) que le serán entregadas en los plazos y cuantía que se determinan en el citado anuncio. (fecha y firma)

Burgos 31 de Octubre de 1934.—El alcalde, M. Sanjamaria.

**Próximas conferencias**

El día 29 del presente mes se inaugurará el ciclo de conferencias que como en pasados cursos con tan señalado éxito ha venido organizando nuestro Ateneo, con una interesante manifestación literaria.

El notable escritor Federico Santander hablará de la emperatriz Eugenia de Guzmán. Evocación poética que se dividirá en dos partes:

Primera: El último cuento de hadas. Segunda: Ocaso trágico de una vida feliz.

El día 5 del próximo mes de diciembre el ilustre ingeniero de Caminos don Carlos Mendoza dará una conferencia sobre: El sentido universalista en la Economía.

Ambos actos literario-científicos se celebrarán en el Teatro Principal. Se admiten altas de socio, abonando los meses de noviembre, diciembre y enero. Estas altas pueden darse en el Ateneo, de seis a nueve de la noche.

**SI PRECISA en cualquier momento y con urgencia**

**Auto de alquiler**

llame al **TELEFONO 1-1-9**

instalado en la parada de coches para que el público sea rápidamente atendido por **GARAGE VICTORIA**

**Instrucción Pública**

**Elección de habilitado**

Anunciada nuevamente en el «Boletín Oficial», por la Sección Administrativa de Primera enseñanza, la elección de habilitado de los señores maestros de este partido, se pone en conocimiento de los interesados que el día 25 del actual, y a las doce de su mañana, ante el Consejo local de Primera enseñanza, se procederá a la indicada elección en el salón de sesiones del excelentísimo Ayuntamiento, y a la una se procederá al escrutinio.

Burgos 16 de Noviembre de 1934.—El presidente del Consejo local, Julio González Soto.

**LEJIAS «EL CID» y «EL MONO»**

Por su escriptulosa elaboración son las preferidas.

No quemar la ropa.

**FIDEL ROYUELA**

BURGOS - Teléfono 267

# Gran Rifa Benéfica Hospital-Asilo Municipal de Santurce

Por una peseta, 10.000 pesetas.—Por tres pesetas, 30.000 pesetas

Premios en tres series:

3 casas, a 10.000 pesetas una.	30.000 pesetas
3 vacas, a 1.250 pesetas . . . . .	3.750 »
3 máquinas «Alfa», a 500. . . . .	1.500 »
3 estatuas Virgen del Pilar, a 300. . . . .	900 »
3 cortes de traje, a 100 . . . . .	300 »
18 bicicletas, a 250. . . . .	4.500 »
60 mantas palentinas, a 50. . . . .	3.000 »
297 plumas estilograficas, a 10 . . . . .	2.970 »
<b>IMPORTE DE LOS . . . . . 390 PREMIOS . . . . .</b>	<b>47.520 »</b>

Aproveche usted la oportunidad de poder tomar el mismo número de las tres series. Así podrá usted alcanzar las 30.000 pesetas, o sean, las tres casas, tres vacas etc., premios jamás concedidos en rifa de clase alguna.

# LEVANTE, se libra de sus dolores con Linimento de Sloan

El clima ideal, el aire puro y el hermoso sol de esta privilegiada región, no impiden que el dolor enturbie de vez en cuando la proverbial alegría de sus habitantes. En estos casos el remedio es bien conocido: Linimento de Sloan, el más doleroso universal. Basta aplicarlo sin frotar sobre la parte dolorida para que penetre hasta la raíz del mal, haga circular la sangre, deshaga la congestión y produzca una agradable sensación de calor y bienestar. Vaya sobre seguro, use Linimento de Sloan para combatir en seguida y sin peligro los dolores producidos por el reuma, neuralgia, ciática, lumbago, rigidez de músculos, fatiga física, golpes, torceduras, contusiones, dislocamientos, torcidos, enfriamientos de las extremidades, catarro al pecho, sabañones, etc. Tenga siempre un frasco a mano para los casos imprevistos.

**UNIMENTO SLOAN**

quita dolores

# Situación de los municipios rurales

El alcalde de Valle de Oca nos ruega la publicación de las siguientes líneas:

En vista de las recientes disposiciones por las cuales se va a hacer subsistir en la mayor miseria a los pueblos rurales, este Ayuntamiento, aunque sea el menos copacitado para ello, se dirige a los demás de su clase para, si lo estimáis así, acudir a los poderes públicos en demanda de justicia dentro del derecho constitucional.

No vamos contra nadie ni contra ninguno, antes al contrario, nuestros respetos a todos.

Sólo en cumplimiento de nuestro deber debemos pedir el respeto y la defensa de nuestros intereses y de nuestros representantes, como a los demás municipios y ciudadanos españoles y de que no se creen dos castas de Municipios, una de las grandes capitales, a quienes se les está auxiliando por el Gobierno con elevadas cantidades y otras y otra la de los pueblos rurales, a quienes impone a diario cargas insuperables, como si éstos no fueran parte integrante de la Nación.

Cuando creamos que una nueva Ley municipal nos había de reorganizar y vigorizar las administraciones locales y colocar a cada uno en la esfera que le corresponde; vemos que la precedente, la Ley de bases de Coordinación Sanitaria, aprobada por las Cortes en 15 de Julio último y el Reglamento del Cuerpo de Médicos de asistencia domiciliaria, de 29 de Septiembre último, que con lo que dice en sus artículos 5.º y 2.º no sabemos hasta que punto puede llegar en cuanto a pagos por parte de los Municipios rurales, pero que no pueden tener cumplimiento en las pequeñas localidades.

A los pueblos, que son los centros activos de toda la vida pública de la ciudad, donde sus miembros luchan sin holgar y sin descanso con toda clase de privaciones y malestar, para promover y procurar el bienestar de toda la población, que en gran parte vive con gran lujo y sin trabajar, se les echarta imponiéndoles deberes y cargas de todo derecho, como lo demuestran las disposiciones citadas y otras muchas que no citamos. A los pueblos se les obliga a pagar hasta casa para el maestro, aunque la escuela se hunda, y mobiliario no tenga, y en cambio no pueden ni tienen intervención para enterarse de la educación que se da a sus hijos, siendo que la Enseñanza es obligación del Estado, así como la Justicia y la Sanidad, y así lo reconoce, al quitar a los Ayuntamientos hasta el conceder permisos de licencias a los médicos y demás, y en compensación a esto, se les obliga a pagar casa decorosa, gastos carcelarios, médico forense, titulares de farmacéutico, médico, veterinario, practicante y matrona, aunque no les pagan, después de pagar a la provincia y al Estado, sin tener en cuenta proporcionalmente los servicios que prestan en los pueblos, como si los pueblos rurales tuvieran fábricas de moneda, al no daries ningún ingreso ni tener en cuenta que el 75 por 100 no tiene

farmacéutico, ni médico, ni veterinario, ni botiquín, ni matadero, ni alambrado, ni aguas potables, ni potica, ni servicio de incendios, ni teléfono, ni caminos, ni higiene, ni hogar un poco regular y, lo que es lo más triste, ni casi respeto de moralidad ni ropas para librarse de los rigores del invierno, porque cuesta dinero y los pueblos no lo tienen, y a pesar de estar sus moradores como las hormigas en la tierra, no vislumbran la manera de poder salir de la miseria, ni el Gobierno protege al pequeño agricultor y ganadero.

Si a los Municipios rurales no se les releva en la nueva Ley Municipal de pagar la casa-habitación al maestro, médico forense y gastos carcelarios, Instituto Provincial de higiene, Enseñanza profesional obrera, aportación a la provincia, del reintegro y franquicia, de los expedientes de quintas y de los repartimientos de contribución y pago de los secretarios de Ayuntamiento, por parte del Estado, por ser la mayor parte de los trabajos que este funcionario hace para el Estado, y del 20 por 100 de Propios, y se da como ingresos para los Municipios además de las actuales, el impuesto de cédulas personales y la contribución urbana, y deroga todas las disposiciones que atentan o quebrantan la autonomía municipal rural, los Municipios rurales desaparecerán por no encontrar personas que los representen al no poder pagar, a pesar de la importancia que el Municipio rural, tiene, que es tanta que su influencia trasciende a todas las relaciones de la vida política, económica y moral, que no cabe suplir por otros medios ni por distintos órganos, t.º d.º vez que el pueblo siempre será una entidad orgánica, y por tanto forma un Estado, y como tal, le corresponde un Poder, cual es el de administrarse, con organismo diferenciado, con funciones propias, en formas y a fines de su personalidad, aunque éstas sean concurrentes y armónicas con otros que tiendan a la composición y mantenimiento del Poder Central, ya que los Ayuntamientos rurales son el resorte principalísimo de la Máquina del Estado, y de ellos depende en gran parte la eficacia de las leyes, y que el pie de la autoridad local es el mantenimiento del orden público, la conservación de los derechos individuales, el fomento de la propiedad general, el triunfo de la justicia, y sus constantes trabajos, son promover los bienes, prevenir los males y evitar las desgracias, convirtiendo su autoridad en la de un ser tutelar y benéfico.

Es por lo que considero necesaria y urgente la unión y petición de los Ayuntamientos rurales castellanos, que no obstante este mi criterio, vosotros acordáis.

El alcalde, Félix Castriño.

El alcalde de Valle de Oca nos ruega la publicación de las siguientes líneas:

En vista de las recientes disposiciones por las cuales se va a hacer subsistir en la mayor miseria a los pueblos rurales, este Ayuntamiento, aunque sea el menos copacitado para ello, se dirige a los demás de su clase para, si lo estimáis así, acudir a los poderes públicos en demanda de justicia dentro del derecho constitucional.

No vamos contra nadie ni contra ninguno, antes al contrario, nuestros respetos a todos.

Sólo en cumplimiento de nuestro deber debemos pedir el respeto y la defensa de nuestros intereses y de nuestros representantes, como a los demás municipios y ciudadanos españoles y de que no se creen dos castas de Municipios, una de las grandes capitales, a quienes se les está auxiliando por el Gobierno con elevadas cantidades y otras y otra la de los pueblos rurales, a quienes impone a diario cargas insuperables, como si éstos no fueran parte integrante de la Nación.

Cuando creamos que una nueva Ley municipal nos había de reorganizar y vigorizar las administraciones locales y colocar a cada uno en la esfera que le corresponde; vemos que la precedente, la Ley de bases de Coordinación Sanitaria, aprobada por las Cortes en 15 de Julio último y el Reglamento del Cuerpo de Médicos de asistencia domiciliaria, de 29 de Septiembre último, que con lo que dice en sus artículos 5.º y 2.º no sabemos hasta que punto puede llegar en cuanto a pagos por parte de los Municipios rurales, pero que no pueden tener cumplimiento en las pequeñas localidades.

A los pueblos, que son los centros activos de toda la vida pública de la ciudad, donde sus miembros luchan sin holgar y sin descanso con toda clase de privaciones y malestar, para promover y procurar el bienestar de toda la población, que en gran parte vive con gran lujo y sin trabajar, se les echarta imponiéndoles deberes y cargas de todo derecho, como lo demuestran las disposiciones citadas y otras muchas que no citamos. A los pueblos se les obliga a pagar hasta casa para el maestro, aunque la escuela se hunda, y mobiliario no tenga, y en cambio no pueden ni tienen intervención para enterarse de la educación que se da a sus hijos, siendo que la Enseñanza es obligación del Estado, así como la Justicia y la Sanidad, y así lo reconoce, al quitar a los Ayuntamientos hasta el conceder permisos de licencias a los médicos y demás, y en compensación a esto, se les obliga a pagar casa decorosa, gastos carcelarios, médico forense, titulares de farmacéutico, médico, veterinario, practicante y matrona, aunque no les pagan, después de pagar a la provincia y al Estado, sin tener en cuenta proporcionalmente los servicios que prestan en los pueblos, como si los pueblos rurales tuvieran fábricas de moneda, al no daries ningún ingreso ni tener en cuenta que el 75 por 100 no tiene

farmacéutico, ni médico, ni veterinario, ni botiquín, ni matadero, ni alambrado, ni aguas potables, ni potica, ni servicio de incendios, ni teléfono, ni caminos, ni higiene, ni hogar un poco regular y, lo que es lo más triste, ni casi respeto de moralidad ni ropas para librarse de los rigores del invierno, porque cuesta dinero y los pueblos no lo tienen, y a pesar de estar sus moradores como las hormigas en la tierra, no vislumbran la manera de poder salir de la miseria, ni el Gobierno protege al pequeño agricultor y ganadero.

Si a los Municipios rurales no se les releva en la nueva Ley Municipal de pagar la casa-habitación al maestro, médico forense y gastos carcelarios, Instituto Provincial de higiene, Enseñanza profesional obrera, aportación a la provincia, del reintegro y franquicia, de los expedientes de quintas y de los repartimientos de contribución y pago de los secretarios de Ayuntamiento, por parte del Estado, por ser la mayor parte de los trabajos que este funcionario hace para el Estado, y del 20 por 100 de Propios, y se da como ingresos para los Municipios además de las actuales, el impuesto de cédulas personales y la contribución urbana, y deroga todas las disposiciones que atentan o quebrantan la autonomía municipal rural, los Municipios rurales desaparecerán por no encontrar personas que los representen al no poder pagar, a pesar de la importancia que el Municipio rural, tiene, que es tanta que su influencia trasciende a todas las relaciones de la vida política, económica y moral, que no cabe suplir por otros medios ni por distintos órganos, t.º d.º vez que el pueblo siempre será una entidad orgánica, y por tanto forma un Estado, y como tal, le corresponde un Poder, cual es el de administrarse, con organismo diferenciado, con funciones propias, en formas y a fines de su personalidad, aunque éstas sean concurrentes y armónicas con otros que tiendan a la composición y mantenimiento del Poder Central, ya que los Ayuntamientos rurales son el resorte principalísimo de la Máquina del Estado, y de ellos depende en gran parte la eficacia de las leyes, y que el pie de la autoridad local es el mantenimiento del orden público, la conservación de los derechos individuales, el fomento de la propiedad general, el triunfo de la justicia, y sus constantes trabajos, son promover los bienes, prevenir los males y evitar las desgracias, convirtiendo su autoridad en la de un ser tutelar y benéfico.

Es por lo que considero necesaria y urgente la unión y petición de los Ayuntamientos rurales castellanos, que no obstante este mi criterio, vosotros acordáis.

El alcalde, Félix Castriño.

**TRAJES - UNIFORMES CAMARERO**

Duque de Victoria, 19 (junto a la Catedral)

**PRIMER ANIVERSARIO**

EL SEÑOR

**Don Francisco Sánchez Rivero,**

falleció en Burgos el día 21 de Noviembre de 1933, a los 80 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

SU ESPOSA, HIJOS Y DEMAS FAMILIA

Suplican a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso del alma de dicho señor se celebrará mañana miércoles, a las ONCE, en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, actos de caridad por los que les quedarán reconocidos.

Burgos 20 de Noviembre de 1934.

**PRIMER ANIVERSARIO**

EL SEÑOR

**Don Fernando García González,**

falleció el día 21 de Noviembre de 1933, a los 62 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Su desconsolada esposa, D.ª Antonia García; hijos, Sor Aurora (hermana de la Caridad) y D. Aurelio; hermanos, Eloy, Matilde y Lázaro; sobrinos, primos y testamentarios

Suplican a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que se celebrará en la iglesia de San Gil Abad, mañana, miércoles 21, a las ocho y media, por cuyos actos de piedad les anticipan las gracias.

Burgos 29 de Noviembre de 1934.

# PROFESIONALES

**CLINICA DENTAL**

**Eusebio Moranchel**  
y su sobrino

**Eusebio Miguel**

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7

ESPOLON, 2 v. 4

**J. DEL VAL**  
DENTISTA (médico)

Plaza del Duque de la Victoria 19 (Antes plazuela del Arzobispado)

**MANUEL ALONSO**

Especialista en enfermedades del aparato digestivo

De la clínica del doctor Hernando, de Madrid

**RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS**

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5

Vitoria, 28.—BURGOS

**G. BANUELOS**  
OCULISTA

De la «Casa de Salud Valdecilla»

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

PLAZA MAYOR, 07, 1.º - Teléfono 180

**RUIZ DE TEMIÑO**  
DENTISTA

De la Casa Salud Valdecilla

RAYOS X

Calle de Santander, 3 - Teléfono 104

Horas de consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6

**José Carazo Calleja**  
DEL INSTITUTO RUBIO

Partos y Ginecología

Diatermia

Horas de consulta de 11 a 12 y de 2 1/2 a 5

Calera, 13, 3.º - Teléfono 229

**C. Arangüena García-Inés**  
Médico del Hospital de Barrantes

APARATO URINARIO Y PIEL

Libertad, 5 Teléfono 281

Consulta de una a dos y de cuatro a cinco

**F. Urraca**  
OCULISTA

del Hospital de Barrantes

San-Colvo, 16, 1.º - Teléfono 220

Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7

Gratis a los pobres



# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

## Servicio de la Agencia Mencheta

### Consejo de ministros El señor Rocha abandona la reunión

Se ha celebrado esta mañana Consejo de ministros en la Presidencia. Antes de terminar, salió el señor Rocha, quien dijo que iba a un banquete que se celebraba en honor de los congresistas de Prensa latina. Agregó que el Consejo se había ocupado de política catalana.

### Lo que dice el señor Jalón

El ministro de Comunicaciones, señor Jalón, dio la siguiente referencia verbal después de facilitar la nota oficial: Se ha accedido a la petición de los fabricantes de alcoholes para demorar hasta primero de Marzo la implantación de la legislación sobre la materia. Se estudió una propuesta de recompensas por los sucesos de Asturias. Se aprobó un decreto que crea la Junta de valoración que entienda en la requisita de transportes llevada a cabo con motivo de los pasados sucesos. Estudiará las indemnizaciones que han de concederse y que propondrá al Gobierno. También se ha tratado en la reunión extensamente de Asturias y Cataluña.

Se nombrará un inspector para cada una de las Audiencias de toda España y se designará un delegado militar del Gobierno, con atribuciones semejantes a las del señor Doval en Asturias. Igualmente se ha estudiado la financiación de los servicios de orden público en Cataluña. Una comisión de ministros de Asturias ha dirigido un documento al Gobierno con unas conclusiones que en su mayoría habíamos convenido adoptar de antemano.

Se garantizará la existencia de materias explosivas en todo momento, las cuales estarán a disposición de los ingenieros. Otra de las peticiones de los patronos mineros, que ha sido atendida, es la delegación permanente de 600 guardias civiles en la cuenca minera de Mieres y Langreo.

Se aprobó un crédito extraordinario para anticipos e indemnizaciones por daños causados en Asturias. También se acordó la reconstrucción de los centros docentes, cuyas obras comenzarán mañana mismo.

El Gobierno tuvo conocimiento de una comunicación que ha recibido del señor Alba, solicitando el nombramiento de una comisión que entienda en el asunto de las comunicaciones marítimas. Quedó enterado el Gobierno de la determinación del Tribunal de Garantías que entiende en la querrela contra los exconsejeros de la Generalidad. El ministro de Agricultura, expuso la situación del pleito de los yuterios extremeños.

### Referencia oficial

La nota oficial, dice así: Se acordó adquirir repuesto para acción, consistente en ametralladoras y cañones.

Expediente de recompensas al coronel Capaz, y a las fuerzas de ocupación de Ibi.

Rogando el ingreso por ascenso en el servicio de intervención de Marruecos.

Expediente de conceción de terrenos de la posición del Estado en Guinea.

Nombramiento de comisiones para visitar distintos países.

Creando una comandancia de la benemérita, en la zona de Marruecos.

Justificaciones de personal de la Presidencia y Guerra.

Proyecto de crédito extraordinario para Gobernación a fin de cubrir las atenciones urgentes de armas, transportes y comunicaciones para la reposición de efectos militarizados con destino a las fuerzas de Oviedo.

Idem idem en León.

Autorizando las obras de construcción de varios gobiernos civiles en provincia, incluido en Tenerife.

Nombrando gobernador civil de Vizcaya, a don Marcelino Rico.

Separación de alcaldes y tenientes de alcalde de varios Ayuntamiento.

INSTRUCCION PUBLICA.— Dejando en suspenso la aplicación de las nor-

### Los ministros han estudiado una propuesta de recompensas por los sucesos de Asturias.—Es nombrado don Onofre Sastre inspector de las auditorías de división de España.—Mañana comenzará en Oviedo la reconstrucción de los centros docentes.—Nombramientos de director de Prisiones y de gobernador de Vizcaya.

más para el pago de títulos profesionales.

Expediente de construcción de escuelas.

HACIENDA.— Consignando 600.000 pesetas para dotación y sueldo de 200 guardias de seguridad.

Convocando a oposiciones al cuerpo auxiliar de Aduanas.

Admitiendo a don Antonio Flores de Lemus, la dimisión de consejero de la Arrendataría de Petróleo y Banco de España.

Autorizando al Centro de compra de moneda, para invertir fondos en la compra o adquisición de valores públicos.

Decreto sobre concierto con las Diputaciones vascas para la cobranza del impuesto sobre renta de la contribución a domicilio en los pueblos apartados de las Delegaciones de Hacienda.

INDUSTRIA.— Normas que ha de ajustarse la organización de la subsecretaría de Marina civil al vigente presupuesto.

Otros decretos de escaso interés.

### Lo que dice el señor Lerroux

El último en salir fué el señor Lerroux, quien dijo a los periodistas: —Supongo que el señor Jalón les habrá dado una referencia detallada.

A don Onofre Sastre se le ha nombrado inspector de las auditorías de división de toda España, y en especial de Cataluña.

Tiene por objeto el que estudie los problemas creados por los conflictos planteados en las auditorías y que sean resueltos.

Ahora se explicarán ustedes cómo don Onofre Sastre no tomó posesión del gobierno general de Asturias.

A propuesta del ministro de la Guerra se acordó nombrar delegado especial en Cataluña al igual que el señor Doval en Asturias y con análogas facultades para la región autónoma.

Confirmo que ha sido nombrado gobernador de Vizcaya don Marcelino Rico, a quien dedico elogios.

Preguntado si se habían ocupado del nombramiento de altos cargos militares, contestó negativamente.

Terminó diciendo que se había nombrado a una persona para ocupar la Dirección de Prisiones, cuyo nombre no recordaba.

### Información varia

#### Asalto a unas oficinas

A primera hora de la noche, varios individuos, armados de pistolas, asaltaron las oficinas de Calera y Montero, y se apoderaron de mil quinientas pesetas. Después huyeron en un automóvil que los esperaba.

#### Los socialistas acuerdan reintegrarse al Parlamento

Se reunió de nuevo la minoría socialista para tratar de la reincorporación al Parlamento.

El señor Besteiro mantuvo el criterio favorable, secundándole 16 diputados. A ello se opuso el señor Rios.

Los reunidos facilitaron una nota en la cual anuncian que se reintegrarán al Parlamento cuando la directiva del grupo lo juzgue conveniente.

La directiva recabará del señor Alba garantías para el amparo de la minoría e informarse si en virtud del voto otorgado a la proposición incidental declarando la incompatibilidad con los diputados culpables del movimiento, se considera incluidos a todos los diputados socialistas.

También acordó la minoría encargar al comandante don Aurelio Matilla la

defensa ante el Consejo de guerra de Oviedo del diputado socialista don Teodoro Menéndez, a quien se juzgará sumariamente, circunstancia que obliga a que se encargue de su defensa un militar. El fiscal pide para el procesado la pena de muerte.

### Incendio en el Colegio de San Ildefonso

Avanzada la madrugada, se declaró un incendio en el Colegio Municipal de San Ildefonso, donde se alojan numerosos niños.

El incendio se redujo a parte de la techumbre, no existiendo peligro para el edificio.

En el Colegio se personaron el alcalde y el gobernador civil.

### Fallecimiento de un exdiputado

SAN SEBASTIAN.— Ha fallecido el ex diputado a Cortes, don José Oruea.

### Construcción de escuelas

En la «Gaceta» se publica una disposición aprobando el proyecto del arquitecto don Luis Martínez, para construir el Ayuntamiento de Valle de Mena, una escuela en cada uno de los pueblos de Antillana, Bureña, Mega Mayor y Vivando.

Las escuelas serán unifamiliares de asistencia mixta.

Se concede en principio una subvención de 40.000 pesetas.

### Notas militares

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

#### Disponibles gubernativos

Quedan en situación de disponibles gubernativos el teniente coronel de Infantería don Miguel López Bravo, del batallón Cazadores Africa 8, y el comandante de la misma Arma don Jesús Pérez Salas, comisionado jefe de Somatenes de Cataluña.

#### Ascensos

Se concede el empleo superior inmediato en propuesta ordinaria a un capitán de Estado Mayor.

#### Licenciamientos en Africa

Dispuesto que a partir del 26 del corriente empiece el licenciamiento de las clases de tropa del Ejército de Africa, los de la sexta división embarcarán el día 29 en Ceuta para desembarcar en Argel, y el 26 en Larache, con dirección a Cádiz, los de la circunscripción occidental; y el 30 en Melilla, para desembarcar en Málaga, los de la oriental.

#### Quedan sin efecto las vacantes anunciadas de alféreces

Quedan sin efecto las vacantes de alféreces anunciadas por circular de 6 de los corrientes, continuando aquéllos en los propios destinos que se hallan sirviendo actualmente en concepto de agregados, hasta tanto en el próximo diciembre se les adjudique el que preceda en calidad de voluntario o forzoso, con arreglo a las vacantes que para subalternos correspondan proveer, según las disponibilidades de los mismos de cada Arma o Cuerpo.

#### Concursos

Cuatro vacantes de piladores militares en el Depósito Central de Remonta y una en el destacamento de Valladolid.

#### Viajes con autorización militar

Los individuos de tropa a quienes se les conceda quedar agregados a Cuerpos de distinta guarnición a la suya para poder cursar estudios universitarios, efectuarán el viaje de incorporación y regreso con la autorización militar.

#### PROVINCIAS

#### Arrollada por un camión

FERROL.— En la carretera de Betanzos al Ferrol, fue arrollado por un camión de asfalto, a la campesina Marina Aseño, de 20 años, dejándola muerta en el acto.

### El secretario del señor Prieto

BILBAO.— Ha sido encarcelado el secretario del señor Prieto, llamado Víctor Gómez, que dirige el movimiento parado en la zona minera.

### Horrible muerte de un niño

FERROL.— El niño de siete años, Antonio Maniero Gómez, se tragó el clavillo de un trompo, falleciendo en medio de horribles dolores.

### Explosión de un petardo

ZAMORA.— En Manganeses, en el domicilio de Millán Ballesteros, estalló un petardo que causó destrozos. Algunas astillas de la puerta de entrada fueron lanzadas por la violencia de la explosión a 300 metros de distancia. La guardia civil detuvo a Ildefonso López Rana, que se confesó autor.

### Heridos en un choque de automóviles

JEREZ DE LA FRONTERA.— En la carretera de Arcos chocó el automóvil que ocupaban Javier y Benito Aguado, Luis Contreras y Pedro Moreno, contra un camión conducido por Antonio Chacón. En el que viajaba María Teresa. Estos dos últimos resultaron heridos levemente. Javier Aguado y Pedro Moreno, graves; Benito Aguado y Luis Contreras, gravísimos. Se teme que fallezcan.

### Consejo de guerra contra un soldado

BILBAO.— En el cuartel de Bisurto se ha celebrado un Consejo de guerra contra el soldado del batallón de Montaña número 4 Esteban Castrovidé, acusado de un delito de sedición.

La sentencia no será pública hasta que la apruebe el comandante militar de la región.

### El general López Ochoa se traslada a La Coruña en automóvil

LA CORUÑA.— En automóvil y acompañado de sus ayudantes, llegó el general López Ochoa para pasar revista a las tropas del regimiento número 8 que pelearon en Asturias; pero no pudo hacerlo porque, debido a la aglomeración de unidades por falta de material ferroviario en León, no llegaron a tiempo. Revistó únicamente la tercera bandera del Tercio y fuerzas de Intendencia de la octava Comandancia, que también actuaron en Asturias.

El general López Ochoa quería imponer personalmente la medalla militar al teniente Camino y a los sargentos de Intendencia que le acompañaban y al teniente de asalto don Pedro Galán, herido; pero volverá cuando las tropas se concentren.

El señor López Ochoa marchó a Asturias y pernoctará en Grado.

Por la noche han llegado los soldados del regimiento 8 de Gijón, y el martes llegarán a mediodía el resto de las tropas. El general López Ochoa volverá a La Coruña después de que asista en Oviedo al homenaje al Ejército.

### En Cádiz aparecen armas y municiones

CADIZ.— El comandante militar de la plaza facilitó una nota relativa a un importante servicio policial realizado. Se ha descubierta a los autores de la colocación de varias bombas, del asesinato de un guardia municipal, del tirroteo contra el cuartel de la guardia civil y de la redacción y reparto de hojas subversivas. Se han practicado varias detenciones.

El comandante militar, al recibir a los periodistas, facilitó algunos detalles del servicio policial. Por confidencias se supo que quien intentó poner una bomba en el domicilio de un patrono fue Clodio Mariscal. Detenido y estrechado a preguntas, confesó por confesar que se habían fabricado veinticinco bombas. En registros y excavaciones practicadas fueron encontradas cinco de forma de pipa, siete pistolas automáticas y una olla de gran tamaño convertida en bomba. Se han practicado otras detenciones y prosigue este servicio.

### EXTRANJERO

#### El señor Prieto se trasladará a Cagnes

PARIS.— Esta noche saldrá a Cagnes, el ex ministro español, señor Prieto que residirá en una casa de campo, propiedad de la diputada socialista, señora Lejárraga.

### Pita Romero, en Portugal

LISBOA.— Ha estado en Lisboa, el ex ministro de Estado español, señor Pita Romero, quien en Coimbra visitó a un hermano que estudia en el colegio de los jesuitas.

### Pidiendo el nombramiento de presidente del Tribunal de Garantías

Firmada en primer lugar por el diputado independiente señor Cano López se ha presentado una proposición incidental solicitando a la Cámara que se proceda a elegir con carácter urgente presidente del Tribunal de Garantías.

### Vis.a de causas

La mayoría de las vistas que se celebrarán mañana en el Tribunal de Garantías, en la reunión del pleno, se refieren a recursos por la ley llamada de conflictos del campo en Cataluña y son 16 o 17.

### Ampliación del Consejo

Como nota de ampliación del Consejo de esta mañana, se sabe que don Onofre Sastre ha sido nombrado inspector de las auditorías de división para unificar el criterio en las actuaciones de las mismas e imprimirles actividad.

### El jefe del Gobierno

Cuando llegó al Congreso el señor Lerroux le preguntamos si nos podía dar el nombre de delegado de Cataluña para el desarme.

Contestó que no se había acordado el nombre.

—¿Puede decirnos algo de la organización política de Cataluña?

—Se supeditará al proyecto de ley del que dí lectura recientemente en las Cortes.

Concluyó diciendo que le había visitado una comisión de diputados de Valencia que le pidió se active el tratado comercial con Holanda.

### Hojas clandestinas

Anoche, la policía recogió en la peluquería del Circolo de Bellas Artes numerosas hojas clandestinas que habían sido repartidas por el exdiputado de las Constituyentes, afecto al señor Azaña, don Francisco Carrera.

Se cree que se ordenará la detención de éste.

Preguntado el señor Lerroux sobre el asunto, contestó que el contenido carecía de importancia, pero que constituía el hecho un delito por ser clandestinas.

### Los radicales

Se ha reunido la minoría radical, bajo la presidencia de don Emiliano Iglesias.

Se facilitó una nota diciendo que no asistieron los ministros del partido por hallarse en Consejo.

Se trató de la fórmula para resolver las sanciones a los diputados que falten a las sesiones, mostrando su disconformidad por ser contraria a la prerrogativa de los mismos.

Respecto a los Tribunales que han de juzgar a los diputados se expusieron distintos criterios.

Oídas las explicaciones de los diputados de la comisión de suplicatorios, se aprobó su conducta.

Se acordó que los representantes de la comisión de suplicatorios presenten una propuesta que garantice el fuero parlamentario y que los diputados sean juzgados por el Tribunal Supremo.

### Defenciones

La policía ha detenido a los jefes de las escuadras socialistas, a un sub-

### La guerra en El Chaco.—Los paraguayos persiguen a las tropas bolivianas

ASUNCION.— Las tropas paraguayas, persiguieron a las tropas bolivianas, que huyen en el sector del río Pilcomayo de la guerra del Chaco.

Despachos procedentes del frente de campaña, dicen que son innumerosos los éxitos paraguayos.

Continúa celebrándose en todo el país el último avance de las tropas paraguayas, en el Chaco. Un comunicado del ministro de Defensa, dice que los prisioneros bolivianos, han decidido que la retirada de las tropas bolivianas, estuvo desorganizada.

### El jueves: Día gráfico de actualidades

Desde las cinco de la tarde a las once de la noche, sección continua.

# Ultima hora

### Pidiendo el nombramiento de presidente del Tribunal de Garantías

Firmada en primer lugar por el diputado independiente señor Cano López se ha presentado una proposición incidental solicitando a la Cámara que se proceda a elegir con carácter urgente presidente del Tribunal de Garantías.

### Vis.a de causas

La mayoría de las vistas que se celebrarán mañana en el Tribunal de Garantías, en la reunión del pleno, se refieren a recursos por la ley llamada de conflictos del campo en Cataluña y son 16 o 17.

### Ampliación del Consejo

Como nota de ampliación del Consejo de esta mañana, se sabe que don Onofre Sastre ha sido nombrado inspector de las auditorías de división para unificar el criterio en las actuaciones de las mismas e imprimirles actividad.

### El jefe del Gobierno

Cuando llegó al Congreso el señor Lerroux le preguntamos si nos podía dar el nombre de delegado de Cataluña para el desarme.

Contestó que no se había acordado el nombre.

—¿Puede decirnos algo de la organización política de Cataluña?

—Se supeditará al proyecto de ley del que dí lectura recientemente en las Cortes.

Concluyó diciendo que le había visitado una comisión de diputados de Valencia que le pidió se active el tratado comercial con Holanda.

### Hojas clandestinas

Anoche, la policía recogió en la peluquería del Circolo de Bellas Artes numerosas hojas clandestinas que habían sido repartidas por el exdiputado de las Constituyentes, afecto al señor Azaña, don Francisco Carrera.

Se cree que se ordenará la detención de éste.

Preguntado el señor Lerroux sobre el asunto, contestó que el contenido carecía de importancia, pero que constituía el hecho un delito por ser clandestinas.

### Los radicales

Se ha reunido la minoría radical, bajo la presidencia de don Emiliano Iglesias.

Se facilitó una nota diciendo que no asistieron los ministros del partido por hallarse en Consejo.

Se trató de la fórmula para resolver las sanciones a los diputados que falten a las sesiones, mostrando su disconformidad por ser contraria a la prerrogativa de los mismos.

Respecto a los Tribunales que han de juzgar a los diputados se expusieron distintos criterios.

Oídas las explicaciones de los diputados de la comisión de suplicatorios, se aprobó su conducta.

Se acordó que los representantes de la comisión de suplicatorios presenten una propuesta que garantice el fuero parlamentario y que los diputados sean juzgados por el Tribunal Supremo.

### Defenciones

La policía ha detenido a los jefes de las escuadras socialistas, a un sub-

dito alemán y a otro individuo complicados en los pasados sucesos.

### Se gastarán más de nueve millones para la reconstrucción de centros docentes de Asturias

En el ministerio de Instrucción Pública se ha facilitado una nota relacionada con la reconstrucción de los centros docentes que fueron destruidos durante los pasados sucesos revolucionarios.

Todos los trabajos correrán a cargo del arquitecto del ministerio don Antonio Flores.

El proyecto de reconstrucción de la Universidad quedará terminado a fines de este mes e importará 1.300.000 pesetas para las obras y 200.000 para instalación.

El edificio de las recoletas, 200.000. Para el Instituto, 1.400.000 pesetas, para las obras y 100.000 para la instalación.

Escuela de Trabajo, 400.000.

Para los grupos escolares, 600.000 pesetas.

Facultad de Ciencias, un millón de pesetas para las obras y 150.000 para instalación.

Escuela Normal del Magisterio, para obras 750.000 y 150.000 para instalación.

Para reparar los daños causados en la Catedral, se designan 500.000 pesetas.

Con el fin de atender a estos gastos se votará un crédito de 4.650.000 pesetas, que unidas a las disponibilidades del ministerio, se elevará el coste de las obras a 9.400.000 pesetas.

### En favor de la Universidad de Asturias

En el ministerio de Instrucción, se ha reunido la junta pro-Universidad de Asturias.

De los componentes de la junta, se ha nombrado un comité ejecutivo, que se encargará directamente de gestionar todos los asuntos en los distintos centros oficiales y organismos parciales.

### Las diligencias del juez señor Alarcón

Según ha manifestado el juez especial señor Alarcón, que entiende en el asunto del alijo de armas, las diligencias que ha practicado en Barcelona, las considera de gran interés, por lo que se muestra muy satisfecho.

Refiriendo a la declaración presentada por el señor Azaña, dijo que eran dos días.

Añadió que el señor Azaña no estaba procesado y que él no hubiera podido proceder por carecer de facultades.

De lo manifestado por el señor Alarcón, se desprende, que la declaración del ex ministro Nicolau D'Oliver, carece de importancia.

### Laboratorio

#### Radio-eléctrico

Instalado con elementos ultramodernos para la reparación de aparatos de radio de todas las marcas, por

#### Radio-Técnico Oficial

Diagnóstico de averías gratis. Gran stock de válvulas y accesorios. Representante de las marcas de mayor prestigio, cambio por aparatos usados, facilidades de pago, solicite catálogo y la nueva lista de emisoras con el reloj mundial. Eustasio Villanueva Plaza Mayor, 48

## BOLSA DE MADRID

INTERVENCION	DIA 21	INTERVENCION	DIA 20		
Bancos	69'00	67'00	Banco de España	571'00	571'00
Exterior	82'50	00'00	Hipotecario	255'00	00'00
Amortizable 4%	82'00	00'00	Hipano Americano	148'00	00'00
5% antiguo	93'50	03'50	Español de Crédito	185'50	00'00
8% 1917	91'50	00'00	Central	75'00	00'00
1926	100'00	00'00	Río de la Plata	73'00	00'00
1927 con imp.	87'75	87'75	Ferrocarril del Norte	264'50	265'00
1927 libre	99'10	99'75	Idem Idem Obligaciones	85'15	85'15
Ferrovioario	97'25	97'25	Idem M. Z. A.	209'75	207'25
Órdenes hipotecarios 4%	36'00	35'75	Idem Idem Obligaciones	247'00	247'00
5%	93'00	93'50	1.ª hipoteca		



# INFORMACION LOCAL

## NOTICIAS

### DIPUTACION PROVINCIAL

#### Las gestiones del Sr. Ruera en Madrid

##### Resolución de expedientes, concesión de autorizaciones y trabajos para cobrar las cuentas pendientes por asistencias en el Hospital Provincial

Preside el señor Ruera, y asisten los señores Peralta, Val, Nebreda, Escrivano, Blay y Fournier, adoptándose los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de un telegrama del señor director general de Ferrocarriles, relacionado con el proyecto de construcción del ferrocarril Madrid-Burgos.

Designar a los señores vicepresidente de la Corporación, secretario e interventor, para que asistan a la reunión de la Mancomunidad de Diputaciones, que tendrá lugar en Madrid el día 21 del actual, para tratar del proyecto de las Leyes municipal y provincial.

El señor Ruera dio cuenta de las gestiones que ha llevado a cabo en Madrid, en unión del señor Blay para la resolución de varios asuntos de verdadero interés para la provincia, entre los que figuran la resolución satisfactoria que parece se va a dar al expediente de Casas Baratas para empleados provinciales; la permuta de carreteras al Estado que promovió el señor director de Caminos, a cambio de otras radicantes en el partido de Villoroya; y la pronta resolución del proyecto de instalación de una Granja pecuaria, en Burgos, quedando enterada, hacer constar en acta la gratitud de la Corporación a los diputados a Cortes, por la provincia y muy especialmente al señor Martínez de Velasco, por su actuación y la satisfacción de la misma hacia los señores funcionarios, por las gestiones realizadas.

Queda enterada de un oficio del señor director de los Establecimientos de Beneficencia, manifestando que ha causado baja por orden del señor presidente, el asilado Luis Antoniano Brihueza.

Se aprobó una moción de los señores Peralta y Val, pidiendo se modifique el acuerdo tomado en 21 de Marzo de 1932 en el sentido de que tendrán derecho a percibir la subvención que les corresponde, todos los camiones vecinales que se constituyan y figuren en la Ordenación del Plan provincial en un número anterior al 177 o en otros términos, tendrán derecho a percibir subvención todos los camiones que se constituyan y pertenezcan al Plan provincial y hayan hecho una rebaja a la subvención que les corres-

## Diario de Avisos

### Notas religiosas

**SANTOS DE MAÑANA**  
La Presentación de Nuestra Señora, Mauro, Albarlo, Honorio, Eutiquio, Esteban, Celso, Clemente, Hilodorio.

**CURTOS**  
CARMEN.— Novena del 16 al 24, en honor de San Juan de la Cruz.

Por la mañana, a las ocho, misa en el altar de Santo, con acompañamiento de órgano y ejercicio de la novena.  
Por la tarde, a las seis y media, exposición de Su Divina Majestad, rosario, novena, cántico, reserva y bendición con el Santísimo.

Los tres últimos días, 22, 23 y 24, habrá sermón por el reverendo padre Amadeo y se dará a adorar la reliquia del santo.

### MES DE ANIMAS

**SAN COSME.**— A las seis de la tarde, ejercicio de Animas, meditación y responso.  
**SAN LESMES.**— Por la tarde, a las seis, los cultos del mes.

**SAN GIL.**— A las seis, ejercicio del mes.  
**SAN LORENZO.**

A las seis de la tarde, oración a la Santísima Virgen, rosario, misterios dolorosos y lectura espiritual del mes.  
**SANTA AGUEDA.**— Por la tarde, a las seis, rosario, ejercicio y responso.

**MERCED.**— Por la tarde, el ejercicio del mes.  
**CARMEN.**— Todas las tardes, a las seis y media, el ejercicio del mes.

### Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:  
Ministerio de la Gobernación.—Orden dictando norma para recibir el enganche en el Tercio.

Gobierno civil.—Circular, declarando oficialmente la existencia del carbunclo sintomático en el término municipal de Villaur de Herreros.

Diputación provincial.—Pliego de condiciones económicas administrativas que ha de regir en la subasta de contratación de los artículos que se calculan necesarios para el racionado, con destino a los acogidos en la Casa de Caridad y Hospital provincial, durante el año 1935.

### Registro civil

**DEFUNCIONES**  
José Olegón García, de Sarriacín, 5 años, San Cosme, 33.

**NACIMIENTOS**  
José Valenciano de las Heras.

### Estado del tiempo

**En Burgos**  
Observaciones meteorológicas del Instituto:  
**BAROMETRO**  
A las ocho de la mañana, 692,1.  
A las seis de la tarde, 691,2.

**TERMOMETRO**  
Máxima sombra, 5,6.  
Mínima sombra, 1,8.

**DIRECCION DEL VIENTO**  
A las ocho de la mañana, NE.  
A las seis de la tarde, NE.

**PLUVIOMETRO**  
Día 20, lluvia en milímetros, 0,2.

### Espectáculos

**PRINCIPAL**  
A las siete y media y diez y media, «Polvorilla».

**PARISIANA**  
A las siete y cuarto, colosal programa.

**COLISEO CASTELA**  
A las siete y cuarto, «En la gloria».

**TEATRO-CINE AVENIDA**  
A las siete y cuarto y diez y media, «Ignominia».

### CONAC

«Tres Perlas»  
Finísimo  
Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

**VEA USTED**  
el gran surtido de relojes de pared que tiene siempre

**RELOJERIA GREDILLA**  
PLAZA MAYOR, 58  
(junto al comercio del señor Moliner)

Ayer llegó a Burgos, conducido por la guardia civil desde Osorno (Palencia) donde fue detenido, Leoncio Martínez, el recluso que hace mes y medio se fugó de la cárcel donde se hallaba como autor del asalto a la sucursal en Melgar de Fernamental, del Banco Español de Crédito.

Dicho sujeto ha sido puesto a disposición de la Audiencia, que lo tenía reclamado.

### Recuerdos de Burgos

Los encontrará usted selectos y económicos en el quiosco de la plaza del Duque de la Victoria.

Gran surtido en cuadros a la italiana y renacimiento. Fotografías y postales.

### PARTIDA DOBLE

Contabilidad bancaria-empresas  
Mercantil - Comercial  
Apertura y cierre de libros  
Cursos mañana y noche  
LAIN-CALVO, 3, 2º

Chafcos de punto, a mano, enorme surtido de dibujos y colores en  
M<sup>te</sup> TIENDA, Sombbrero, 3 y 5.

En la oficina de la Guardia municipal y a disposición de quién acredite ser su dueño, se halla depositada una gabardina, que ha sido encontrada en la vía pública, por el vecino de Ibeas de Juarros, Salvo Pérez Martínez.

### RADIO

Eustasio Villanueva  
Plaza Mayor, 48

Camisetas otomán, desde 3,50. Los restos de temporada, y numeraciones incompletas, se liquidan a menos de la mitad de su valor.  
M<sup>te</sup> TIENDA, Sombbrero, 3 y 5.

### Callos Durezas

Los **PARCHES ZINO DEL DR. SCHOL** quitan el dolor en el acto. Hacen cómodos los zapatos nuevos. En todas las farmacias, 1,50.

Un individuo, llamado Román Rodríguez Simón, de 23 años, mercader, natural de América, y con domicilio en Madrid, llegó el domingo a Burgos conduciendo un automóvil marca Nash, matrícula M-11.715 y se presentó en un garage, ofreciendo el coche en venta.

A la vez presentó una autorización para vender otro auto que tenía en la capital de la República.

El dueño del garage, sospechó del vendedor y dio conocimiento en la comisaría de policía, que practicó las diligencias oportunas, resultando de ellas, que el auto había sido robado en Madrid, a un señor que habita en Valladolid.

Seguidamente, se procedió a la detención de Román, que se encontraba en el hotel y que se cree forma parte de una banda de ladrones de automóviles.

Ingresó en la cárcel a disposición del juzgado número 16, de Madrid.

### ROTULOS MODERNOS

A. RETES.—Sanz Pastor, 4.

### CONCHA

Salón de señoras  
Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.

La paz reina en tu casa  
No existen las querellas  
Tu familia será feliz  
Extremadamente bella  
Si de San Roque leñes  
Siempre en casa uná lo ella.

Gran aperitivo tónico, reconfortante de uso general muy agradable.  
Propietario, Tejada y Compañía (Sociedad), Araya (Alava).  
Representante de Burgos, don Luis Lafita, Doña Ginebra, número 16.  
Representante de la provincia, don Luis González Valdizán, Llana de Arzura, 8, tercero.

### TARIFA

Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

### ARRIENDOS

SE DESEA local céntrico, en esta capital. Dirigirse a Varona, esta Administración.

SE DESEA local para almacen, proximidades de la Plaza Nueva. Razón, en esta Administración.

SEÑORA sola, alquila tres habitaciones y galería con derecho a cocina con 6 u 8 muebles. Calle San Pedro Cardena, 43.

GARAGES se arriendan en la calle de San Julián, número 12.

SE ARRIENDA planta baja y primer piso, propio para industria, calle de Cid 12-18 (frente al Banco de Bilbao). Informes, telegraminos Gregorio González, Plaza de Prim, número 3, Burgos.

La policía de servicio en los trenes, ha detenido a Francisco Arango Rodríguez, de 42 años, natural de Gayo, Ayuntamiento de Grado (Asturias), a quien fueron encontradas una cámara, un revolver, varios cuchillos, 7.175 pesetas y una escritura del reparto de hijuelas escrita a su nombre.

Declaró que venía de cobrar unas rentas en Ejeado y que las armas se las encontró en los alrededores de la estación de Miranda de Ebro.

Ha sido puesto a disposición de la autoridad militar.

### Notas de la Alcaldía

#### Junta local de Información de Emigrantes

Con arreglo a la norma decimoséptima de la circular de la Inspección General de Emigración de 22 de septiembre último, dictada en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5.º de la Orden del Ministerio de Estado de 23 de agosto anterior, el uso del pasaporte, para todos los españoles considerados por la ley como emigrantes, que se dirijan a Ultramar, Francia, Portugal y Norte de África, se considerará obligatorio a partir del día 1.º de diciembre próximo, exigiéndose con especial rigor el cumplimiento de estos preceptos desde 1.º de año.

La solicitud de dichos pasaportes, deberá hacerse en el Partido Judicial de Burgos, por conducto de esta Alcaldía, a quien corresponde la presidencia de la Junta de Información de Emigrantes, a cuyo efecto en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento, se les informa acerca de cuantos detalles deseen conocer y puedan interesarles respecto a los medios de realizar el viaje, obtención de documentos necesarios para embarcar, conducta cívica que deben observar en la emigración, deber de inscribirse en los Consulados Españoles, conveniencia de ingresar a la llegada al país de destino en las Sociedades benéficas españolas y cuantos datos estimen útiles, procurando ser siempre que en caso alguno los informes revistan carácter de propaganda o inducción a emigrar.

### GORRAS Y BOINAS

**CASA SAIZ**  
Sombbrero, 4

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria.—San Juan, 61, teléfono 272.

EL SEÑOR  
**DON ENRIQUE COSTA RAPUN,**  
Del Comercio que fué de esta Plaza,  
ha fallecido en el día de hoy, a los 59 años de edad,  
después de recibir los SS. SS. y la bendición apostólica de S. S.  
R. I. P.

Sus hermanos, D.º Clotilde, D.º Emilia y D.º José (del Comercio de esta Plaza); hermanos políticos; sobrinos; primo, D.º Antonio Larrosa y demás familia

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, mañana miércoles, a las ONCE, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio Municipal, por cuyos actos de piedad les anticipan las gracias.

Purgos 20 de Noviembre de 1934.  
Vivia: Plaza Mayor, núms. 26 y 27.  
El duelo se despide en el sitio de costumbre.

**URALITA DRENA**  
TUBERIA SANITARIA  
OFICINAS: SAN PABLO, 5.—TELEFONO 124.

Se facultó al señor presidente para que restituya sobre la liquidación de los gastos causados con motivo de la instalación del pabellón en la exposición de Valladolid.

Pasó a la Comisión de Hacienda la relación que envía el arquitecto señor G. Rámila, de los elementos que estiman indispensables para el establecimiento del nuevo archivo histórico provincial.

Se acordó reclamar datos.  
Conceder derecho a salario familiar al practicante don Félix Fernández Resa y maestro zapatero de la casa de Caridad, don Filomeno Abejón.

Conceder autorización para ejecutar obras contiguas a distintas carreteras y caminos, previo el pago del arbitrio correspondiente, a los interesados siguientes:

Don Angel Alzaga, de Salas de los Infantes; don Robustiano Ordóñez, de Los Añines; don Timoteo Rojo, de Olmedilla de Roa; señores Romeral Hermanos, de Aranda de Duero; don Pablo Barbero, de Burgos; don Ricardo Fernández, de Salas de Burba; don Juan María Hernández, de Villoroya; don Justo Palacios, de Santa Cruz de Juarros; don Macario Herrera, de Sasamón.

Hacer presente a don Valentín González Barrena, que no es posible acceder a la relación que hace sobre reparación de un camino en Leizaola, por tratarse de una obra municipal, en la cual no tiene intervención alguna la Diputación.

Señalar los días en que han de tener lugar las subastas para la contratación de los artículos que constituyen el racionado, con destino a los acogidos en los Establecimientos de Beneficencia y Hospital provincial.

Ante las subastas de carbones con destino a los mismos establecimientos, durante el año 1935.

Resolver varios expedientes de reducción de deméritos en los manicomios.  
Conceder la salida definitiva de la Casa de Caridad a Clara Arauzo.

Pasar a ocupar el número correspondiente en el turno, varios expedientes sobre admisión en el Hospicio de otros tantos interesados.

Reclamar datos para resolver la instancia de don Gerardo Colla, de Miranda de Ebro, sobre que se le condone el recargo del impuesto de la cédula personal.

Conceder el derecho a disfrutar cédula de 16.ª clase por concepto de familia numerosa, a Godardo Pérez, de Villavieja de Burgos, y  
Aprobar varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

### ¿Necesita usted taxi?

Avisé al teléfono 2-9-6  
Parada en la calle de Vitoria

Los inteligentes  
COMPRAN  
**Automóvil PEUGEOT**  
1935  
Vea el primer modelo en la  
AGENCIA EXCLUSIVA  
«LOS DOS CHAUFFEURS»  
San Pablo, 34 - Teléfono 498 - BURGOS

**VINOS DE CALIDAD**  
Los encontrará en  
**ALMACENES J. Sancho**  
36 San Cosme, 36  
Próxima apertura  
Se da Lotería de Navidad

**NECESITAMOS LOCAL**  
Sitio céntrico, para establecer negocio de gran importancia  
Dirigirse a  
**LUIS GARNACHO - Hermanos Moroy, 7 - LOGROÑO**

**TARIFA**  
El impuesto del Timbre, a cargo de la Administración.

**Anuncios económicos**

**ARRIENDOS**  
SE DESEA local céntrico, en esta capital. Dirigirse a Varona, esta Administración.  
SE DESEA local para almacen, proximidades de la Plaza Nueva. Razón, en esta Administración.  
SEÑORA sola, alquila tres habitaciones y galería con derecho a cocina con 6 u 8 muebles. Calle San Pedro Cardena, 43.  
GARAGES se arriendan en la calle de San Julián, número 12.  
SE ARRIENDA planta baja y primer piso, propio para industria, calle de Cid 12-18 (frente al Banco de Bilbao). Informes, telegraminos Gregorio González, Plaza de Prim, número 3, Burgos.

**COLOCACIONES**  
SE NECESITA joven para taller mecánico. Dirigirse a Hijos de Carazo, Huerta de Rey (Burgos).  
ENCARGADO para una fábrica que sepa algo de contabilidad, preferible guardia civil retirado. Darán razón, Santa Cruz, 32, primero, derecha.

**HUESPEDES**  
HUESPEDES se admiten, habitaciones individuales, muy ventiladas, teléfono, calefacción y cuarto de baño, precios económicos. Vitoria, 22 y 24, habitación número 7.

**PERDIDAS**  
PERDIDA perra canela oscura, aliende por «Chelito», tamaño pequeño, pointer. Grullificará, Granja Tudanca, José Gómez.  
VENTAS  
PRECIOSA mantilla española, de blonda y chantilly verdísimo precio, 1.000 pesetas, se vende en 375 pesetas. Razón, este periódico.  
SE VENDE máquina Singer industrial, nueva. Progreso, 23, cuarto piso.  
SE VENDEN carros, bueyes y ruedas sueltas, muebles y demás utensilios. Para tratar, con Felipe de la Viuda, Florida, 12 y 14, Burgos, vinos y cereales.

**CRISTALES** de todas clases y artículos económicos. Droguería Pérez Ruada, Santorres, 1 (Casa del Gordón).  
PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tubería. Informes, en esta Administración.  
LECHEROS: Se venden rudas, segundo parto. En cinco novillas recién paridas. San Pablo, 26, herrería Manuel Quintana.  
LATRADORES: Se compra cebada y paja, pagando más que todos. Maximino García, en su depósito, San Juan, 36.  
VENDO casas, 8.500 pesetas, de planta baja, con jardín. Informes, calle del Maderero, «Villa Carme».

**VARIOS**  
LOS excursionistas no deben olvidar que la Casa Garilleh, tiene los mejores aperitivos y jamones.  
PARA calzado zapatillas y alpargatas no hay otro como Ricardo Maia. «El Riojano», Paloma, 54 (frente a la Catedral).  
CANO GORDO no hay más que uno. Por poco dinero se viste en «El Cano Gordón» Sastreía Casa Garrido.  
¿QUIERE usted tomar buen café y licor de las mejores marcas? Visite casa Manolo, Santocildes, 10 (antiguo bar Regio).  
MAQUINAS de escribir, se reparan e implantan. En San Gil, 11, segundo derecha, ex mecánico de Casa Munguía.



# AVENIDA () Teatro-Cine

Mañana, a las 7'15 y a las 10'30, COLOSAL PROGRAMA

## Ignominia

DRAMA DE INTRIGA

En breve: ESTRENO de la más grandiosa superproducción española,

## LA HERMANA SAN SULPICIO

La creación más formidable de la cinematografía nacional.

Por IMPERIO ARGENTINA y MANUEL LIGERO - Dirigida por BENITO PEREJO

Esta Empresa pone en conocimiento del público, que accediendo al ruego de varios espectadores, inaugura en breve los llamados DIAS GRAFICOS DE ACTUALIDADES, dedicando un día a la semana a esta nueva modalidad del cine que tanto éxito ha alcanzado en Madrid y otras capitales de provincias. Este nuevo espectáculo recreativo e instructivo es el más indicado para aquellas personas, lo mismo mayores que niños, que deseen encontrar una distracción sin temor a ninguna inmundicia, pues se ha organizado a base de «Viajes», «Revistas musicales», «Deportes», «Ultimas actualidades nacionales y mundiales», «Asuntos cómicos» y «Dibujos en colores».

Lo mejor en sombreros

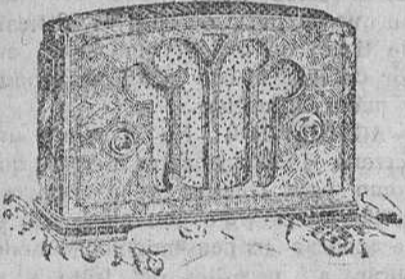
## CASA SALLIZ

Sombrerería, 4

## Casa Munguía. Plaza Mayor, 47

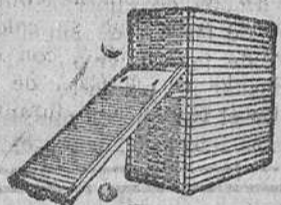
Los mejores aparatos  
**Radio Colonial**  
A plazos y al contado

**Radio Colonial**  
Gran aparato de extracorta  
La última palabra en 5 válvulas



Modelo «T 15», 5 válvulas ultramodernas. Recoge extranjero con gran claridad y potencia, a 250 pesetas. Aparato Colonial, 5 válvulas ultramodernas, a 300, 400 y 500 pesetas. Las mejores y más económicas. Pida una demostración

Modelo «650», 5 válvulas ultramodernas. Consume 2 céntimos hora donde la electricidad es más cara. Para ondas de 15 a 150 metros. Este aparato es completo, dispuesto para todas las ondas modernas y dispuesto para la televisión con el menor consumo de corriente. Precio, 525 pesetas.



Multiplicador TRIUNFO. El rotativo más perfecto, con contador de circuitos, pesetas 600.

Puede adquirir desde dos bandejas, pudiendo aumentarlas según las necesidades.

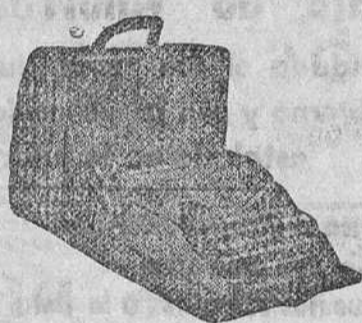
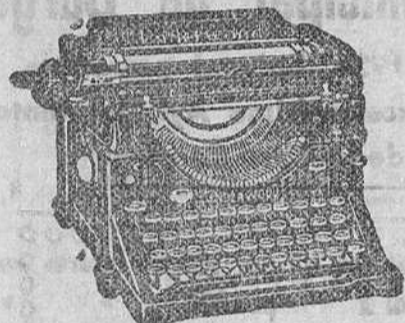
Ficheros de acero TRINFODEX, de fabricación española

El mejor y más barato de los ficheros. Ampisable por bandejas

### Sección de máquinas de escribir

Antes de comprar máquinas de escribir, vea las que vende esta Casa. Precios como nadie, por no haber intermediarios

### Baja de precios



Máquina UNDERWOOD, número 5. Admite papel de 26 centímetros de ancho, pesetas 850.  
Máquina 3/14. Admite papel hasta 35 centímetros, a pesetas 950.

Máquina UNDERWOOD, portátil, nuevo modelo, a 625 pesetas.  
Máquina portátil RHEIMETAL, 625 pesetas.  
REMINGTON, 625 pesetas.

### Máquinas de ocasión Underwood y otras marcas

Cambio y compra por máquinas nuevas

Cintas — Papel carbón — Papel cera para multiplicistas — Piezas de recambio para varias marcas de máquina.

Alquiler de máquinas de escribir «Underwood»

## Aguas y Bañero de Cestona

Sociedad Anónima  
**CESTONA (Guipúzcoa)**

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritis, estómago, bazo, etc.; etc.

El Carisbad de España

Declarado de utilidad pública el año 1792

De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Bañero, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

### Hoteles del Bañero

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Bañero, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE.—Restaurant.—Ascensores.—Salones de lectura, etc.

### Itinerarios

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.

El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona, con estación en el mismo Bañero, llamada CESTONA-BALNEARIO.

Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Bañero de Cestona (Guipúzcoa).

# Coliseo Castilla TEATRO PRINCIPAL

TELEFONO 125

Mañana miércoles

Tarde a las 7'30, noche a las 10'35, gran ESTRENO de la afamada marca METRO GOLDWYN MAYER

## Polvorilla

Por JEAN HARLOW y LEE TRACY

Es una bonita película, en la que se ve la vida de los grandes artistas de la pantalla. Muy pronto... TITANIC. Sensacional película del célebre DUPONT, realizador de «Varietés».

En breve... STAN LAUREL y OLIVER HARDY en

## Fra-Diavolo

HABLADA EN ESPAÑOL

## SALON PARISIANA

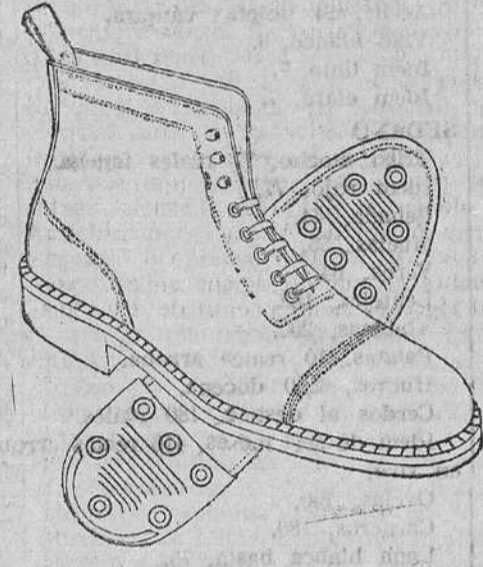
TELEFONO 69 - a las 7 15

¡¡Colosal programa!! - ¡¡Precios económicos!!

## CALZADOS "PEREZ"

San Pablo, 12

Los de mayor duración y más económicos para invierno



Brodequí piel hierro, forro de piel, piso de goma antideslizante, todo cosido, a 15'50 pesetas par.

El mismo modelo, sin forro a 14'25 pesetas par

Muchos más modelos a precios limitadísimos

## A los herniados

Basta ya de bragueros y aparatos más bien o mal estudiados; todo es una mentira sólo sirven para oprimir e impedir la circulación de la sangre y hacer que los músculos pierdan su vitalidad. Verdaderamente es una locura llevar un braguero creyendo que cura o reduce las hernias: la mayor parte de ellos son perjudiciales.

Una verdadera revolución herniaria es el nuevo y moderno METODO DEL Dr. MUNOZ, con nombre registrado y patentado y el único para la curación o reducción completa de las hernias por voluminosas y rebeldes que sean, sin operación, sin inyecciones, sin dolor alguno y sin que el paciente tenga que abandonar sus ocupaciones habituales.

No obligamos al paciente a gasto alguno. Las visitas o reconocimientos son siempre gratuitos. Si quiere Vd. convencerse, visítenos sin pérdida de tiempo, de ocho a una de la mañana, en:

BURGOS, jueves 22 de Noviembre, Hotel Norte y Londres.  
ARANDA DE DUERO, viernes 23 de Noviembre, Hotel Ibarra.  
ROA, sábado 24 de Noviembre, Fonda La Pepa.  
LERMA, domingo 25 de Noviembre, Hotel Madrid.  
CASTROJERIZ, lunes 26 de Noviembre, Fonda Jesús Montoya.  
PALENCIA, martes 27 de Noviembre, Central Hotel Continental.

### Instituto de las Hernias Método del Dr. Muñoz

Rambla del Centro, 11, BARCELONA

Mañana, a las 7'15, interesantísimo ESTRENO

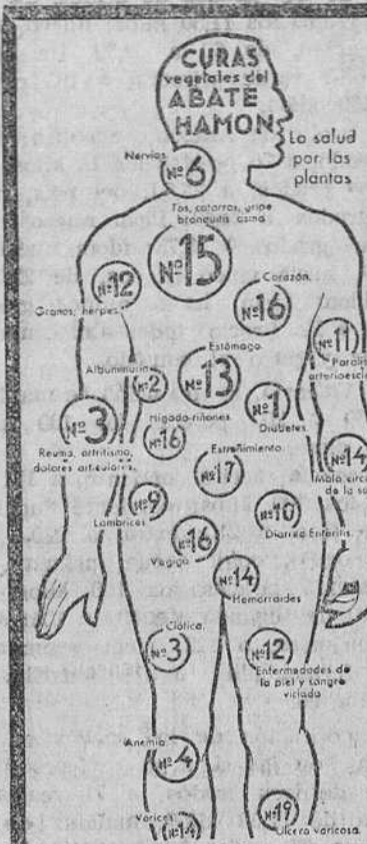
## EN LA GLORIA

Encantadora comedia dramática, por CHESTER MORRIS y ALICE WHITE

Butaca de preferencia y patio, igual precio: 0 6) pesetas

Butaca, 1ª fila a la 9ª, 0'5) pesetas

Pronto: Acontecimiento en español, FRUTA VERDE Por Franzika Gaal.



## Me creía incurable

hasta que tomé la Cura N.º 15, dice doña Anita Barrachina, habitante en Olot (Gerona), Fontanella, 5.

«Cansada de tomar tantas medicinas y no viendo mejoría probé la Cura núm. 15 del ABATE HAMON de la que estoy muy agradecida por verme curada de una bronquitis de la que me creía incurable y con su CURA núm. 15 DEL ABATE HAMON me encuentro, tanto en invierno como en verano, como si nunca hubiera tenido ni un momento de tos.»

## LAS 20 CURAS DEL ABATE HAMON

son la medicación natural, sana, inocua y segura que es una energética depuración y renovación orgánica restableciendo el equilibrio de la salud. No exigen un régimen especial de alimentación.

Tomé usted la CURA DEL ABATE HAMON que convenga a su dolencia. Recuperará la salud y con ella la íntima satisfacción de la vida.

Maravilloso método de curación por medio de PLANTAS, descubierto por el ABATE HAMON.



se manda el libro «La Medicina Vegetal» y el BOLETIN MENSUAL «Lo que dicen los curados» que reproduce las cartas que recibimos, demostrando la eficacia de este maravilloso método vegetal. Pídale usted personalmente o mandando este anuncio en sobre abierto con sello de 2 céntimos.

Sr. Dtor. de Laboratorios Botánicos y Marinos, Ronda de la Universidad, núm. 6, Barcelona.  
Si desea mandarme GRATIS y SIN COMPROMISO el Boletín Mensual «Lo que dicen los curados» y el Libro «La Medicina Vegetal»  
Nombre.....  
Calle.....  
Ciudad.....  
Provincia.....

## Novedades en librería

Muy en breve se pondrá a la venta un interesantísimo libro, debido a la pluma del profundo escritor ADOLFO DE SANDOVAL, que se titula:

### El hombre que necesita España

Acaba de publicarse, y ha merecido una entusiasta acogida. Precio: 5 pesetas.

### Militares, militaradas

del culto abogado GUILLERMO CABANELLAS. 1,50 pesetas.  
Lea usted

### Crimen

por J. Arderius, cuyo precio es de 5 pesetas.  
Obras de la señorita HILDEGART, a 4 pesetas una:

### Venus ante el derecho

### Opiniones de mujeres

Lea usted la obra de A. Hoyos y Vinent, con prólogo del doctor Marañón.

### Sangre sobre el barro

Precio: 5 pesetas.  
Y por A. Vidal y Moya y F. Grases Vidal.

Comentarios a la ley del divorcio  
La obra, compuesta de dos tomos, 5 pesetas.

### Se sirve a reembolso

Pídanse en librerías o en

## EDITORIAL CASTRO, S. A.

Carabanchel Bajo.—MADRID

### Regalamos

en calidad de propaganda preservativo americano, esterilizable, irrompible, garantizado 5 años. Enviando para franqueo 0,75 en sellos al apartado 1.087, Madrid.

## GRAN FABRICA

de libros rayados y cajas de cartón de

## E. MARTINEZ

LAIN-CALVO, 12.-BURGOS

Mayores — Diarios — Copiadores Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

### ENCUADERNACIONES

Precios económicos

### Hipotecas

### Préstamos

Facilitamos capital en hipotecas y préstamos sobre fincas urbanas y rurales, largos plazos de amortización. Intereses desde 4 por 100 anual. Extranjeros gratis.

### CENTRO FINANCIERO

Cortes 561, pral., dcha., telfo. 35733.

### Barcelona

### CALLOS

Usando sólo tres días el patentado

### UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto. Plaza de San Ildefonso, 5

MADRID

### Colitis, Reumatismo, Almorranas, Varices

### Enfermedades de la próstata "Prostatitis"

Curación radical sin dolor ni operación

### Electroterapia, Fisioterapia, Rayos X

Florida, 17 - VITORIA - Teléfono 1417

Médico Angel de Garzaizabal



## No malgaste su dinero

Una lámpara «barata» le cuesta a usted un poco menos que una PHILIPS, pero como consume mucha corriente inútilmente, se desperdicia fluido que usted tiene que pagar. Las lámparas PHILIPS economizan corriente y, por consiguiente, dinero; cuantas más lámparas PHILIPS use, más economía obtendrá

## LAMPARAS PHILIPS

CONTROLADAS CON EL FOTOMETRO



